

ACTA No. 15

FUNDACION SELECCION COLOMBIA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DE LA
 FUNDACION SELECCION COLOMBIA
 FSCJAT : ACTAS



En la ciudad de Bogotá D.C., el día 27 de marzo de 2023, siendo las 9:00 a.m., se encontraba reunida la Asamblea General de Miembros de la **FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA** de forma presencial en el Edificio 81 WeWork - Calle 81 # 11-08, Sala 4B y de manera virtual en el siguiente link - <https://us02web.zoom.us/j/83344528157>, previa convocatoria realizada por la Directora de la Fundación mediante comunicación electrónica el día 13 de marzo de 2023, dirigida a cada uno de los miembros que conforman la Asamblea General de Miembros de la Fundación.

La sesión contaba con la asistencia de los siguientes miembros de la Asamblea:

Miembro	Representante	Asistencia
BAVARIA & CIA S.C.A	Samira Fadul Solano	Virtual
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL	Ramón de Jesús Jesurun	Virtual

Se encontraban presentes, además, en calidad de invitados mediante forma presencial y videoconferencia, la señora Ana Arizabaleta, Representante de la Fundación Selección Colombia, la señora Juliana Gómez, Project Manager de Fundación Selección Colombia, el señor Andrés Tamayo, Secretario General de la Federación Colombiana de Fútbol, el señor Andrés Arias, Financial Manager de Fundación Selección Colombia y la señora Lorena Velásquez, delegada de la Revisoría Fiscal-Valps Consulting.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

La señora Ana Arizabaleta en su calidad de Representante de la Fundación saludó y dio la bienvenida a los asistentes a la sesión.

Acto seguido, el señor Andrés Arias, Financial Manager de Fundación Selección Colombia, procedió a verificar la presencia de los dos miembros fundadores de la Fundación a saber; **BAVARIA & CIA S.C.A** representada por la señora Samira Fadul Solano, Segunda Suplente del Representante Legal y; **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL** representada por el señor Ramón de Jesús Jesurun, Presidente de la Federación. En consecuencia, la asamblea general se encontraba habilitada para sesionar y decidir válidamente.

2. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS:

En este punto de la reunión, tomó la palabra el señor Andrés Arias para proponer a la Asamblea General de Miembros designar al señor Andrés Wiesner como presidente y al señor Andrés Arias como Secretario de la sesión.

Decisión de la Asamblea:

La Asamblea General de Miembros por el voto unánime de los dos (2) miembros presentes, aprobó designar al señor Andrés Wiesner como Presidente y al señor Andrés Arias como Secretario de la sesión, quienes estando presentes agradecieron y aceptaron tal designación para efectos de la sesión.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA

El Presidente procedió a dar inicio al orden del día de la sesión incluido en la convocatoria en los siguientes términos: FSCJA1 : ACTAS



1. Verificación del quórum.
2. Elección de dignatarios.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informes para la Asamblea General de Miembros de miembros:
 - 4.1. Balance social – Informe de Gestión 2022
 - 4.2. Presupuesto vs. Ejecución 2022
 - 4.3. Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros
 - 4.4. Estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022
5. Estrategia 2022-2025
6. Planes 2023
7. Presupuesto 2023
8. Aprobaciones
9. Propositiones y varios
10. Aprobación del Acta de la sesión

Solicitud a la Asamblea:

El Presidente les consultó a los miembros de la Asamblea General de Miembros de la Fundación si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto para la sesión.

Decisión de la Asamblea:

La Asamblea General de Miembros de la Fundación, con el voto unánime de los dos miembros fundadores presentes en la reunión, aprobó el orden del día propuesto para la sesión.

4. INFORMES PARA LA ASAMBLEA GENERAL.

4.1. BALANCE SOCIAL – INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022.

A continuación, la señora Ana Arizabaleta, en calidad de Representante Legal procedió a dar lectura a la Asamblea General de Miembros del Informe de Gestión del ejercicio 2022 de la Fundación Selección Colombia en los siguientes términos:

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESIDENTE Y DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, fecha de corte de este informe, la gestión realizada en la Fundación Selección Colombia (FSC) fue la siguiente:

SITUACIÓN ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA

La Fundación Selección Colombia es una entidad privada sin ánimo de lucro, constituida por escritura pública número 9267 del 6 de octubre de 2014 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 22 de octubre de 2014 creada en octubre de 2014 con el fin de ejecutar y promover programas de desarrollo social que apoyen a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad para que a través de la práctica del fútbol adquieran herramientas significativas para la vida individual y comunitaria, desarrollando conductas y hábitos físicos, emocionales y psicológicamente sanos, interiorizando y replicando valores como la solidaridad, el trabajo en equipo, la inclusión y la cohesión social, y aprovechando de esta forma su inmenso potencial, inteligencia y capacidad cognitiva para transformar su entorno familiar y colectivo contribuyendo a la construcción de un tejido social sólido.

La Fundación Selección Colombia (FSC) adelantará programas de inversión social, gracias a aliados, las cuales facilitarán el cumplimiento de su objeto.

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

Federación Colombiana de Fútbol y de otros socios y
FSCJAI : ACTAS

 Cámara de Comercio de Bogotá

De acuerdo con la de definición estratégica de la FSC fueron definidas la misión y visión

Misión. Ser una plataforma que promueve iniciativas y organizaciones, que utilizan el fútbol como herramienta para fomentar valores, el desarrollo comunitario, las culturas de paz y la promoción de los derechos de la niñez y juventud en Colombia.

Visión. El fútbol es reconocido e institucionalizado en todo el país como herramienta para el cambio social y la convivencia.

En Colombia hay cerca de 20 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, es decir que cerca de la mitad de la población colombiana es joven. Por ello la propuesta es que la FSC se enfoque en Prevención y Convivencia:

- a. Prevención para alejar a los jóvenes del vicio y la violencia
- b. Convivencia para apoyar sus iniciativas para generar espacios de acercamiento entre hijos de desmovilizados e hijos de víctimas del conflicto, y entre niños y jóvenes de distintas regiones del país.

Desde su constitución se dio inicio a la evaluación y planeación de proyectos a ejecutar en los años siguientes.

En el marco de lo anterior, la fundación enfocará su trabajo en la construcción de un semillero de mejores seres humanos, que tengan oportunidades (no es un semillero de talentos) donde se trabajará para formar personas y líderes, antes que futbolistas invirtiendo en la fuerza pedagógica del fútbol.

La Fundación Selección Colombia cumple a cabalidad con las normas que la regulan, rigiéndose en un todo por la ley colombiana.

No tiene procesos a favor ni en contra, y no existen situaciones que evidencian que los tendrá.

Finalmente, ninguno de los Administradores de Fundación Selección Colombia, esto es miembros de Junta Directiva y Representantes Legales, han recibido directa o indirectamente beneficios de la Fundación.

OPERACIONES REALIZADAS CON LOS MIEMBROS FUNDADORES Y CON LOS ADMINISTRADORES

Las relaciones de Fundación Selección Colombia con sus miembros fundadores se desarrollan en el marco normal propio de las relaciones entre donante y donatario.

De otro lado, Fundación Bavaria S.A., soporta administrativamente a Fundación Selección Colombia, en el sentido de que las oficinas de Fundación Selección Colombia están en la sede administrativa principal de Fundación Bavaria. Por estos conceptos Fundación Bavaria no cobra suma alguna a la Fundación Selección Colombia.

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Fundación Selección Colombia cumple con las normas sobre derechos de propiedad industrial o intelectual o de autor.

Las políticas de la Fundación sobre la propiedad industrial e intelectual y el uso adecuado de programas de computador y sistemas de información prohíben, sin excepción, el uso de estos bienes cuando se carece de las licencias que permitan el uso lícito de los mismos. Con el fin de garantizar el cabal acatamiento de estas políticas, se vigila constantemente su efectivo cumplimiento.

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FSC JA1 : ACTAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013 para dejamos constancia que FSC de acuerdo con la normatividad vigente vela por la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Colombia
ES
 Cámara de Comercio de Bogotá

ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

GESTION AÑO 2022

Las principales acciones ejecutadas entre 1 enero y 31 de diciembre son:

a) Implementación del convenio "Prevención del consumo en menores de edad a través del fútbol" con Fundación Bavaria

Que tiene el siguiente objeto y términos - FUNDACIÓN BAVARIA entregó a título de donación al DONATARIO y ésta a su vez recibió al mismo título la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$300.000.000 COP)**. Los cuales fueron entregados de la siguiente manera:

En **Diciembre 2021** por la cantidad de **\$COP 67.800.000,00** (sesenta y siete millones ochocientos mil pesos colombianos 00/100).

En **Marzo 2022** por la cantidad de **\$COP 96.000.000,00** (noventa y seis millones de pesos colombianos 00/100).

En **Julio 2022** por la cantidad de **\$COP 96.000.000,00** (noventa y seis millones de pesos colombianos 00/100).

En **Noviembre 2022** por la cantidad **\$COP 40.200.000,00** (cuarenta millones doscientos mil pesos colombianos 00/100).

OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA.- Fueron obligaciones de la Fundación: Dar el uso específico, único y exclusivo para el cual fue entregada la donación, esto es apoyar el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales que desarrolla FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA en beneficio de los niños a través del deporte.

Desarrollar e implementar el programa de prevención de consumo de alcohol en menores de edad a través del deporte: Juego Limpio, en cuatro municipios del país: Medellín, Barranquilla, Cali y Soacha, llegando a un total de 12.000 estudiantes, así como a docentes de Instituciones Educativas y a las familias de los estudiantes.

Adicionalmente: A) No destinar, total o parcialmente, los dineros donados para fines diferentes a aquellos indicados en la solicitud de donación y siempre en consonancia con la misión u objeto social del DONATARIO. B) No desviar parte o la totalidad de esta donación para beneficio personal de un funcionario público (de acuerdo con la definición amplia prevista en la Política Anticorrupción de FUNDACION BAVARIA disponible en: <https://www.bavaria.co/acerca-de-nosotros/politicas-de-conductaempresarial-bavaria>), o para cualquier otro fin prohibido por la ley, como el lavado de activos o la financiación del terrorismo. C) Expedir una certificación de la donación a favor de FUNDACIÓN BAVARIA por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$300.000.000 COP)** en la que se indique el destino que se dará a los fondos recibidos.

COSTOS, GASTOS E IMPUESTOS.- El pago de todos los costos, gastos e impuestos, que FUNDACIÓN SELECCION COLOMBIA de donación están a cargo de FUNDACIÓN BAVARIA.

El convenio tiene los siguientes objetivos. **FSCJA1 : ACTAS**



- Prevenir el consumo de alcohol de menores de edad a través del aumento de la percepción del riesgo sobre el consumo, el cambio de normativas, y el desarrollo de habilidades socio emocionales.
- Crear un programa de fútbol por la transformación con un componente de prevención de consumo de alcohol e implementarlo en 12 mil menores de edad de 4 ciudades del país
- Transferir la metodología de fútbol y prevención a las organizaciones de la Red Fútbol y Paz y generar capacidad instalada en estas.
- Crear un currículo público del fútbol para la prevención de consumo de alcohol en menores de edad para ser usado por colegios y organizaciones.

Costos, gastos e impuestos: El pago de todos los costos, gastos e impuestos, que hubiere, relacionados con este contrato de donación están a cargo de Fundación Bavaria.

El convenio tiene los siguientes objetivos:

- Prevenir el consumo de alcohol de menores de edad a través del aumento de la percepción del riesgo sobre el consumo, el cambio de normativas, y el desarrollo de habilidades socio emocionales.
- Crear un programa de fútbol por la transformación con un componente de prevención de consumo de alcohol e implementarlo en 12 mil menores de edad de 4 ciudades del país
- Transferir la metodología de fútbol y prevención a las organizaciones de la Red Fútbol y Paz y generar capacidad instalada en estas
- Crear un currículo público del fútbol para la prevención de consumo de alcohol en menores de edad para ser usado por colegios y organizaciones

Resultados al finalizar 2022:

Actividades realizadas en la implementación de Juego Limpio – Prevención del consumo de alcohol en menores a través del fútbol, durante 2022:

- Las actividades se realizaron en 8 municipios en 4 departamentos en alianzas con las secretarías de educación de Soacha (Cundinamarca), Barranquilla, Soledad y Galapa (Atlántico), Cali (Valle del Cauca) y Medellín, Amagá y Segovia (Antioquia).
- Se firmaron acuerdos de voluntades con las Secretarías de Educación de dichos municipios.
- Se realizó un taller de transferencia metodológica con miembros de Fútbol con Corazón
- Las actividades se realizaron en 45 Instituciones Educativas:
IE Medellín,
IE Barranquilla,
IE Soacha,
IE Cali (6 sedes)
- 39 docentes de IE fueron formados en la metodología "Juego Limpio"
- 13,214 niños y niñas asisten a prácticas de fútbol como herramienta para la prevención del consumo de alcohol en menores de edad.

Inicio de la implementación del contrato de donación para el desarrollo de "Common Goal Global Goal 5 Accelerator LATAM – SOMOS Equidad" con streetfootballworld/CommonGoal

Dicho convenio se desarrolla entre el 1 de Agosto de 2021 y el 30 de Junio de 2022.

Tiene las siguientes responsabilidades:

De Common Goal:**FUNDACION SELECCION COLOMBIA**

- Common Goal es responsable de la supervisión general del proyecto.
- Common Goal provee los formatos para completar un informe final narrativo y financiero para la evaluación y monitoreo.
- Common Goal dona la cantidad de 119.660EUR al proyecto para su desarrollo y como queda descrito en el presupuesto aprobado con la propuesta del proyecto.

Colombia
 ESCIA1 : ACTAS
 Cámara de Comercio de Bogotá

De Fundación Selección Colombia:

- Implementar y coordinar el proyecto, como está descrito en la propuesta aprobada del proyecto y que en general busca apoyar el bienestar de jóvenes a través del fútbol y mantener continuo intercambio con Common Goal.
- Ejecutar el presupuesto de acuerdo a la propuesta aprobada.
- Cumplir con los requisitos de rendición de cuentas (narrativos/financieros) que resultan de el proyecto, en especial los siguientes:
 - Presentar un reporte interino narrativo y financiero hasta el 31 de Enero de 2022 en el uso de los recursos durante los primeros meses de implementación del proyecto y
 - Presentar una un reporte final narrativo y financiero hasta 8 semanas después de terminada la ejecución del proyecto, con el uso de los recursos del proyecto. El reporte financiero debe ir firmado por el gerente financiero de la organización.

SOMOS Equidad busca apoyar y fortalecer a mujeres entrenadoras como modelos a seguir en el deporte y el desarrollo de actividades de fútbol para niñas y mujeres jóvenes, para promover la equidad dentro y fuera de la cancha.

Las mujeres líderes participantes en el proyecto, enfocado en la formación de formadores, les da la oportunidad de mejorar sus competencias para intercambiar puntos de vista en los diferentes acercamientos a la promoción del fútbol femenino en América Latina y como manejar la equidad en el juego.

El objetivo de SOMOS Equidad es el de ayudar a desarrollar soluciones que puedan ser implementadas por las organizaciones del sector del fútbol para el desarrollo en como cerrar brechas para las niñas participantes. Niñas y niños participarán en juegos mixtos, el juego llegará a ambos con contenidos pedagógicos para la promoción de la equidad.

Contexto y justificación:

- Las niñas no tienen suficiente acceso – SOMOS Equidad busca brindarles a las organizaciones y sus formadores ideas y herramientas para aumentar la participación.
- Las niñas no tienen acceso a programas de calidad de empoderamiento femenino – SOMOS Equidad creará un currículo enfocado en la promoción de la equidad con expertos globales pero adaptado a la región.
- No hay suficientes mujeres entrenadoras – SOMOS Equidad busca entrenar un grupo de entrenadoras femeninas para elevar su formación y que puedan formar a otros formadores dentro de sus organizaciones para promover la equidad.
- Las organizaciones del sector no tienen el enfoque de género como parte de su estrategia – SOMOS Equidad busca ayudar a las organizaciones a conocerse mejor, tener conversaciones al respecto y crear planes de mejoramiento que hagan del enfoque de género parte de su ADN.

La inversión es de 119.660 EUR que se distribuirán en dos pagos, el primero de 74.933 EUR a la firma del convenio y el segundo de 44.727 EUR se recibió en Noviembre de 2021.

Resultados al finalizar 2021:

- 7 países representados (México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Uruguay, Perú, Chile)
- 13 organizaciones implementadoras (Fútbol Más, Seprojovent, Fútbol por mi país, Fudela, Gurises Unidos, Rescatando Sonrisas, Fútbol con Corazón, Fundación Tiempo

FUNDACION SELECCION COLOMBIA (aporte en igualdad)
 de Juego, Fundación Falcao, Fundación SIDOC, Fundación Talentos, Fundación

- 18 operaciones activas
- Reuniones de alineación y arranque realizadas.
- 36 mujeres entrenadoras y miembros del staff de las organizaciones seleccionadas iniciando proceso de formación.

FSC/IA1 : ACTAS



b) Inicio de la implementación del contrato de donación para el desarrollo de Addendum No. 2 to the Donation agreement for the project "Common Goal Global Goal 5 Accelerator LATAM - SOMOS Equidad" con streetfootballworld/CommonGoal DAZN

El convenio se desarrolla entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023. . - Tiene las siguientes responsabilidades:

· De Common Goal:

- Common Goal es responsable de la supervisión general del proyecto.
- Common Goal provee los formatos para completar un informe final narrativo y de evaluación y monitoreo.
- Common Goal dona la cantidad de 91.584 EUR al proyecto para su desarrollo y como queda descrito en el presupuesto aprobado con la propuesta del proyecto.

· De Fundación Selección Colombia:

- Implementar y coordinar el proyecto, como está descrito en la propuesta aprobada del proyecto y que en general busca apoyar el bienestar de jóvenes a través del fútbol y mantener continuo intercambio con Common Goal.
- Ejecutar el presupuesto de acuerdo a la propuesta aprobada.
- Cumplir con los requisitos de rendición de cuentas (narrativos/financieros) que resultan del proyecto, en especial los siguientes: i) Presentar un reporte interino narrativo y financiero hasta el 31 de Enero de 2023 en el uso de los recursos durante los primeros meses de implementación del proyecto y ii) Presentar una un reporte final narrativo y financiero hasta 8 semanas después de terminada la ejecución del proyecto, con el uso de los recursos del proyecto. El reporte financiero debe ir firmado por el gerente financiero de la organización.

SOMOS Equidad busca apoyar y fortalecer a mujeres entrenadoras como modelos a seguir en el deporte y el desarrollo de actividades de fútbol para niñas y mujeres jóvenes, para promover la equidad dentro y fuera de la cancha.

Las mujeres líderes participantes en el proyecto, enfocado en la formación de formadores, les dan la oportunidad de mejorar sus competencias para intercambiar puntos de vista en los diferentes acercamientos a la promoción del fútbol femenino en América Latina y cómo manejar la equidad en el juego.

El objetivo de SOMOS Equidad es el de ayudar a desarrollar soluciones que puedan ser implementadas por las organizaciones del sector del fútbol para el desarrollo en como cerrar brechas para las niñas participantes. Niñas y niños participarán en juegos mixtos, el juego llegará a ambos con contenidos pedagógicos para la promoción de la equidad.

Contexto y justificación:

- Las niñas no tienen suficiente acceso – SOMOS Equidad busca brindarles a las organizaciones y sus formadores ideas y herramientas para aumentar la participación. - Las niñas no tienen acceso a programas de calidad de empoderamiento femenino – SOMOS Equidad creará un currículo enfocado en la promoción de la equidad con expertos globales pero adaptado a la región.
- No hay suficientes mujeres entrenadoras – SOMOS Equidad busca entrenar un grupo

FUNDACION SELECCION COLOMBIA de entrenadoras femeninas para elevar su formación y que puedan formar a otras organizaciones para promover la equidad.

- Las organizaciones del sector no tienen el enfoque de género como parte de su estrategia – SOMOS Equidad busca ayudar a las organizaciones a conocerse y para tener conversaciones al respecto y crear planes de mejoramiento que tengan un enfoque de género parte de su ADN.

La inversión es de **91.584 EUR** que se distribuirán en un pago, el cuál se recibió en octubre de 2022.

Resultados al finalizar 2022:

- 7 países representados (México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Uruguay, Perú, Chile).
- 13 organizaciones implementadoras (Fútbol Más, Seprojovent, Fútbol por mi país, Fudela, Gurises Unidos, Rescatando Sonrisas, Fútbol con Corazón, Fundación Tiempo de Juego, Fundación Falcao, Fundación SIDOC, Fundación Talentos, Fundación Juventud Líder, Fundación Deporte en Igualdad).
- 18 operaciones activas.
- Reuniones de alineación y arranque realizadas.
- 36 mujeres entrenadoras y miembros del staff de las organizaciones seleccionadas e iniciando proceso de formación.

c) Inicio de la implementación del contrato de acuerdo relativo para el desarrollo del programa de formación a formadores de – the Royal Netherlands Football Association (Asociación Holandesa de Fútbol), World Coaches program en alianza con la Embajada de Países Bajos en Colombia

El acuerdo relativo al contrato se desarrolla entre el 20 de noviembre de 2022 y el 15 de diciembre de 2022.

Tiene las siguientes responsabilidades:

De World Coaches KNVB:

- Coordinar todas las actividades relacionadas con el entrenamiento de 30 jóvenes líderes en Soacha
- El Ministerio de Comercio Exterior y cooperación al desarrollo de los Países Bajos contribuirá con la cantidad de 45.360.000 COP al proyecto para su desarrollo y como queda descrito en el presupuesto aprobado con la propuesta del proyecto.

Resultados al finalizar 2022:

Se llevó a cabo un cierre el día jueves 24 de noviembre, con un campeonato de NNJA preparado por los formadores quienes pusieron en práctica todo lo aprendido durante la semana. Se realizó entrega de certificados y se contó con invitados, como participación del embajador Ernest Noorman y otros delegados de la embajada, se contó también con la presencia del equipo de apoyo de FSC.

d) Inicio de la implementación de paz y la reconciliación a través del fútbol

Se encuentran en desarrollo 3 proyectos con Scotiabank

- Spirit of Soccer - Prevención en el riesgo de minas \$450.000 USD hasta marzo 2023 y empezando conversaciones con Departamento de Estado para renovar apoyo por 2 años.
- Scotiabank - Salvando vidas con Scotiabank \$90.057 USD por 18 meses
- CAPI Emprende con Scotiabank \$104.000 USD por 3 años

Para 2023, Fundación Selección Colombia, continuará la articulación y supervisión para el

desarrollo de estos proyectos y dispondrá recursos para continuar la implementación de su herramienta de transformación social en Colombia y continuará la búsqueda de socios adicionales que inviertan en 2 líneas estratégicas, 4) Programas y proyectos que amplíen la población de niños y jóvenes participantes en programas de fútbol para el desarrollo del país y 2) Fortalecimiento al ecosistema del fútbol para el desarrollo en el país.

Ana Arizabaleta
Representante Legal

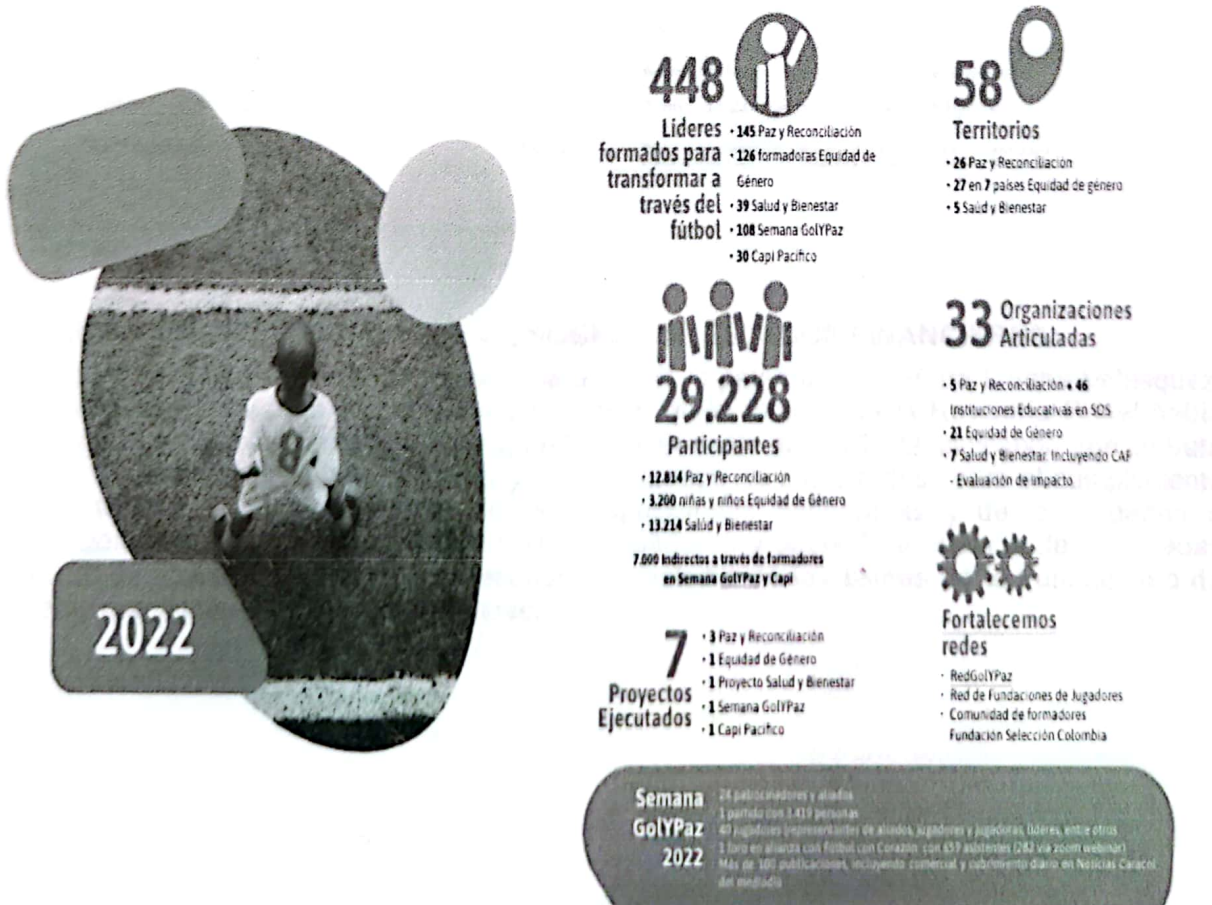
Los siguientes miembros de la Asamblea General de Miembros acogen y hacen suyo el anterior informe: **MIEMBROS PRINCIPALES: / MIEMBROS SUPLENTE:**

- Samira Fadul Solano
- Carlos Raul Yepes Jimenez
- Samuel Roger Azout Papu
- Ramon De Jesus Jesurun Franco
- Andres Wiesner Collazos
- Fernando Jaramillo Giraldo

Los siguientes representantes legales acogen y hacen suyo el anterior informe **REPRESENTANTES LEGALES**

Ana Arizabaleta
Andres Wiesner Collazos

A continuación, se presentó un resumen ejecutivo de la gestión del 2022 en los siguientes términos:



Solicitud a la Asamblea General:

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

Se solicitó a la Asamblea General de Miembros de la Fundación Selección Colombia aprobar el Informe de Gestión del ejercicio 2022 en los términos anteriormente presentados.

**Decisión de la Asamblea General:**

La Asamblea General de Miembros de la Fundación, por el voto unánime de los dos (2) miembros fundadores presentes en la reunión aprobó el Informe de Gestión del ejercicio 2022 en los términos anteriormente presentados.

4.2. PRESUPUESTO VS. EJECUCIÓN 2022.

A continuación, la señora Ana Arizabaleta le cedió la palabra a el señor Andrés Arias, Financial Manager de Fundación Selección Colombia, quién procedió a presentar el Informe de Presupuesto vs Ejecución del ejercicio 2022 en los siguientes términos:

Presupuesto vs. ejecución 2022

Ítem	Presupuesto 2022	Real 2022	Hechos Relevantes
Disponible inicial	725	802	Ingresos: 300 MM Juego Limpio, 978 MM Somos Equidad, 430 MM CAPI Empeñe, 402 MM Líderes Salvando Vidas, 45 MM World Coaches, 146 MM Semana GOLYPAZ.
Ingresos	1.030	2.332	
Egresos			Operaciones: Juego Limpio, Somos Equidad, CAPI Empeñe, Líderes Salvando Vidas, World Coaches, Semana GOLYPAZ.
Operaciones	1.068	1.382	
Fortalecimiento	50	0	Comunicaciones: rediseño página web, rediseño imagen.
Comunicaciones	34	12	
Viajes	31	27	Viajes: viaje supervisión SOMOS Equidad, viajes nacionales.
Equipo	351	326	
Gastos oficina	23	76	Equipo humano: incluye coordinación administrativa y financiera, contabilidad, revisoría fiscal, etc. por 6 meses.
Contrapartidas	33	12	
Total egresos	1.591	1.837	Gastos oficina: incluye rendimientos negativos 69M Contrapartidas: Juego Limpio y SOMOS Equidad.

Nota: donación en especie Frisby Semana GOLYPAZ + donación en especie ADIDAS Semana GOLYPAZ + donación en especie ADIDAS SOMOS Equidad

4.3. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En este punto de la reunión, la Presidenta le cedió la palabra a la señora Lorena Velásquez, delegado de la Revisoría Fiscal Valps Consulting, quién indicó que la Revisoría Fiscal había finalizado satisfactoriamente la auditoría en lo concerniente al año 2022, indicando que se trata de un resultado completamente limpio y sin ningún tipo de salvedades sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Miembros Fundadores y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación.

FSCJA1 : ACTAS



VALPS CONSULTING
ACCIONES Y SERVICIOS



Cámara
de Comercio
de Bogotá

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General
FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA

Informe sobre la auditoría de los estados financieros.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los citados estados financieros mencionados en el párrafo anterior, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA**, a 31 de diciembre de 2022, así como, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Grupo 2 NIIF para Pymes aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de este informe titulada *Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión expresada anteriormente.

Otras cuestiones

Los estados financieros de **FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA**; al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por PWC Contadores y Auditores S.A.S, sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 23 de

marzo de 2022.

Cuestiones Clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, tienen la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones, tales como:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la **FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA**, deje de ser una sociedad en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros comparativos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Los estados financieros reflejan adecuadamente la situación financiera de la Fundación y se han revelado todas las incertidumbres que haya podido ocasionar la crisis económica en los estados financieros adjuntos a este dictamen.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros comparativos.

La Administración de la Fundación es responsable de: a) La preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Grupo 2 NIIF para Pymes aceptadas en Colombia; b) La Supervisión del proceso de Información Financiera; c) La valoración de la capacidad de la Fundación de continuar en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y d) Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros comparativos.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

El concepto de seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Fundación también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación del informe de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El informe de gestión adjunto correspondiente al ejercicio del año 2022 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Fundación, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales, nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FSCJA1 : ACTAS



en este mismo párrafo sin incluir la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

Con base en el resultado de nuestras pruebas, no estamos enterados de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación:

- a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Llevar operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- c) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones.
- d) Que exista concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) De acuerdo con la Ley 2195 del 18 de enero de 2022, por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia en la prevención y lucha contra la corrupción, no tenemos observancia de actos de corrupción y/o presuntos actos delictivos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, entre otros.

Claudia Lorena Velasquez Quesada
 Revisor Fiscal Principal
 Tarjeta Profesional No. 148230 – T
 Designado por Valps Consulting S.A.S.

Bogotá D.C, 24 de marzo de 2023

Una vez finalizada la intervención, los asamblea general de miembros dieron por recibido el Informe del Revisor Fiscal en los anteriores términos.

Solicitud a la Asamblea:

El Presidente les consultó a los miembros de la Asamblea General de Miembros de la Fundación si estaban de acuerdo con el Dictámen de Revisoria Fiscal.

Decisión de la Asamblea:

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

La Asamblea General de Miembros de la Fundación con el voto unánime de los dos miembros fundadores presentes en la reunión, aprobó y aceptó el Dictámen de Fiscal.

**4.4. ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Avanzando con el orden del día, la señora Presidenta le cedió nuevamente la palabra al señor Andrés Arias, Financial Manager de Fundación Selección Colombia, quién puso a consideración de la Junta Directiva el estado de la situación financiera de la Fundación Selección Colombia en los siguientes términos:

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA

**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de los libros de Contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo terminado en esta fecha
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera (NCIF) aceptadas en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2022

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal.

Se expide en Bogotá d. c., a los 24 días de marzo 2023.

ANA ARIZABALETA GONZALEZ
Representante Legal

KELLY BARRETO AYA
Contador Publico
Tarjeta profesional No. 240996 - T
Designada por Value Partners Solutions SAS

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS : ACTAS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En pesos colombianos, comparativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021)

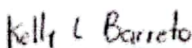


FUNDACIÓN
Selección
Colombia
 Cámara
 de Comercio
 de Bogotá

	Nota	2022	2021
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes en efectivo	Nota 1	\$ 1.033.417	\$ 329.849
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Nota 2	\$ 15.429	\$ -
Saldos a favor por impuestos corrientes	Nota 3	\$ 6.632	\$ 6.632
Total activos corrientes		\$ 1.055.478	\$ 336.481
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos Financieros	Nota 4	\$ 303.503	\$ 472.162
Total activos no corrientes		\$ 303.503	\$ 472.162
Total activos		\$ 1.358.981	\$ 808.643
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	Nota 5	\$ 61.638	\$ 74.465
Impuestos corrientes	Nota 6	\$ 2.330	\$ 2.213
Total pasivos corrientes		\$ 63.968	\$ 76.678
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros Pasivos	Nota 7	\$ 160.563	\$ -
Total pasivos no corrientes		\$ 160.563	\$ -
Total pasivos		\$ 224.531	\$ 76.678
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	Nota 08	\$ 3.455.000	\$ 3.455.000
Resultado del ejercicio		\$ 402.486	\$ -254.256
Utilidades acumuladas		\$ -2.723.035	\$ -2.468.779
Total patrimonio neto		\$ 1.134.450	\$ 731.965
Total pasivos y patrimonio		\$ 1.358.981	\$ 808.643

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


 ANA CECILIA ARIZABALETA GÓNZALEZ
 Representante Legal


 KELLY L BARRETO AYA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 240996-T
 Designado por Value Partners Solution SAS


 CLAUDIA LÓRENA VELÁSQUEZ QUESADA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 148230-T
 Designado por: VALPS CONSULTING SAS
 (Ver dictamen adjunto)

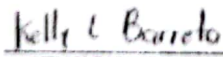
FUNDACION SELECCION COLOMBIA
FUNDACION SELECCION COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SCJA1 : ACTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 (En pesos colombianos, comparativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021)



	Nota	2022	2021
Ingresos	Nota 9	\$ 1.597.285	\$ 855.693
Costo de ventas	Nota 10	\$ 249.203	\$ 776.334
Utilidad Bruta		\$ 1.348.081	\$ 79.359
Otros ingresos	Nota 11	\$ 454	\$ -
Gastos de administración	Nota 12	\$ 225.703	\$ 258.957
Otros gastos	Nota 13	\$ 646.113	\$ -
Utilidad Operacional		\$ 476.720	\$ -179.598
Ingresos Financieros	Nota 14	\$ 283.529	\$ 39.459
Costos financieros	Nota 15	\$ 357.763	\$ 114.117
Resultado Financiero		\$ -74.234	\$ -74.658
Utilidad antes de Impuestos		\$ 402.486	\$ -254.256
Provision impuesto de Renta		\$ -	\$ -
Impuesto Diferido Niif		\$ -	\$ -
Utilidad del periodo		\$ 402.486	\$ -254.256
Otro resultado integral			
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		\$ -	\$ -
Resultado integral total año		\$ 402.486	\$ -254.256

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


ANA CECILIA ARIZABALETA GONZALEZ
 Representante Legal


KELLY BARRETO AYA
 Contador Publico
 Tarjeta profesional No. 240996-T
 Designado por Value Partners Solution SAS


CLAUDIA LORENA VELASQUEZ QUESADA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 148230-T
 Designado por: VALPS CONSULTING SAS
 (Ver dictamen adjunto)

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
FUNDACION SELECCION COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - FSCJA1 : ACTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 (En pesos colombianos, comparativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021)



	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del año	\$ 402.486	\$ -254.256
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo: Cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar	\$ -15.429	\$ -
Disminuciones de pasivos que afectan el flujo de efectivo: Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ -12.827	\$ -61.010
Impuestos corrientes por pagar	\$ 117	\$ -447
Otros pasivos	\$ 160.563	\$ -
	<u>\$ 534.910</u>	<u>\$ -315.713</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Otención y pago de préstamos bancarios, neto	\$ -	\$ -
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de actividades de financiamiento	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición o venta de activos fijos	\$ -	\$ -
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>\$ 534.910</u>	<u>\$ -315.713</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>\$ 802.011</u>	<u>\$ 1.117.724</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 1.336.921</u>	<u>\$ 802.011</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales


ANA CECILIA ARIZABALETA GONZALEZ
 Representante Legal


KELLY BARRETO AYA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 240996-T
 Designado por Value Partners Solution SAS


CLAUDIA LORENA VELASQUEZ QUESADA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 148230-T
 Designada por: VALPS CONSULTING SAS
 (Ver dictamen adjunto)

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **FSCJA1** : ACTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021



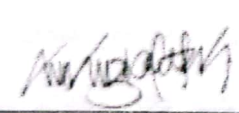
FUNDACIÓN
**Selección
 Colombia**
 Cámara
 de Comercio
 de Bogotá

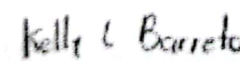
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En pesos colombianos, comparativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021)

	Capital emitido	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2021	\$ 3.455.000	\$ -2.468.779	\$ -	\$ 996.221
Registro del capital suscrito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Superavit	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultados Acumulados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad (pérdida) del año	\$ -	\$ -	\$ -254.256	\$ -254.256
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	\$ 3.455.000	\$ -2.468.779	\$ -254.256	\$ 731.965
Aumento de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Superavit	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -254.256	\$ 254.256	\$ -
Distribución de dividendos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad (pérdida) del año	\$ -	\$ -	\$ 402.486	\$ 402.486
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	\$ 3.455.000	\$ -2.723.035	\$ 402.486	\$ 1.134.451


ANA CECILIA ARIZABALETA GONZALEZ
 Representante Legal


KELLY BARRETO AYA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 240996-T
 Designado por Value Partners Solution SAS


CLAUDIA LORENA VELASQUEZ QUESADA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 148230-T
 Designado por: VALPS CONSULTING SAS
 (Ver dictamen adjunto)

Notas de Carácter general

Información general

FUNDACION SELECCION COLOMBIA fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas, inscrita con escritura pública el 6 de octubre de 2014 bajo el número 9267, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2014, con el No. 00243286 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro con duración indefinida, La fundación tiene como objeto principal apoyar a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad para que a través de la práctica del fútbol adquieran herramientas significativas para la vida individual y comunitaria, desarrollando conductas y hábitos físicos, emocionales y psicológicamente sanos, interiorizando y replicando valores como la solidaridad, el trabajo en equipo, la inclusión y la cohesión social, y aprovechando de esta forma su inmenso potencial, inteligencia y capacidad cognitiva para transformar su entorno familiar y colectivo contribuyendo a la construcción de un tejido social sólido. En desarrollo de su objeto, la fundación podrá ejecutar todos los actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y/o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la fundación. El domicilio principal corresponde a la ciudad de Bogotá ubicada en CL 123 A 11 B 89 IN 2 AP 103.

Resumen de principales Políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas han sido aplicadas uniformemente.

Bases de Preparación Sección 8.2

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NIIF, (IASB, por su sigla en inglés).

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 corresponden a estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF) para Grupo 2. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
FUNDACION SELECCION COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)
Base de contabilidad de causación



La empresa prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de Flujos de Efectivo.

Juicios y estimaciones contables

De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, para la preparación de los estados financieros de **FUNDACION SELECCION COLOMBIA** se requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos, y la revelación de activos y pasivos contingentes en los estados financieros y las notas adjuntas. Aunque estas estimaciones se basan en el conocimiento de la administración sobre los acontecimientos actuales y las acciones que puedan surgir en el futuro, en última instancia los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se puede determinar con relación a: (a) activo total, (b) al pasivo total (c) al patrimonio o (d) a los ingresos del periodo o (e) a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a los criterios enunciados anteriormente.

Moneda funcional y Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de presentación.



Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero cuya liquidación no es planeada ni probable que ocurra y no forma parte de la inversión neta en la operación del extranjero, que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y son reclasificadas del patrimonio al resultado del período de la enajenación o disposición parcial de la inversión neta.

Período Contable

La empresa cierra sus cuentas una vez al año al 31 de diciembre.

Efectivo y equivalentes al efectivo

En este rubro se incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

Activos financieros

Clasificación

FUNDACION SELECCION COLOMBIA clasifica sus activos financieros así: Activos financieros a valor razonable a través de resultados y, préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) **Activos financieros a valor razonable a través de resultados.**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.



b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Reconocimiento y medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero, se mide al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación. En una transacción de financiación el activo financiero se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable estas son generados por las ventas a crédito en condiciones normales y no generan intereses.

Medición posterior

El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto, el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos, cualquier reducción por deterioro del valor o incobrabilidad. Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al importe no descontado.

Las cuentas por cobrar comerciales que se amplíen más allá de las condiciones normales de crédito se medirán a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo

Las cuentas por cobrar de corto plazo cuentan con una rotación de máximo noventa (90) días, pasado este tiempo **FUNDACION SELECCION COLOMBIA** medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FSCJA1 : ACTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor o que no sea viable su recuperación, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Los deterioros del valor de los activos financieros se evalúan de forma individual, cuando sean instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y cuando los activos financieros sean significativos individualmente. Se evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

Los criterios utilizados para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; (b) Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal; (c) La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado; (d) Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero; (e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras; o (f) Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo: (i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

En **FUNDACION SELECCION COLOMBIA SAS.**, los siguientes porcentajes se utilizan para determinar el deterioro individual en relación con los créditos con riesgo:

Días	0-90	90 - 180	180 - 360	Mayor 360
Porcentaje de Deterioro	5%	10%	15%	100%

Al revisar las estimaciones de cobros, se ajustan el importe en libros del activo financiero para reflejar los flujos de efectivo real y estimado ya revisados. Se vuelve a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

De acuerdo con las secciones 11.33- 11.35 Un activo financiero de puede dar de baja cuando:



- a) Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b) Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- c) Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:
 - i) Dará de baja en cuentas al activo, y
 - ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Propiedades de Inversión

Se consideran propiedades de inversión los terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos mantenidos bajo un arrendamiento financiero con la finalidad de obtener rentas, plusvalías o ambas, pero no para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos y para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

Un arrendamiento operativo se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, si se puede medir el valor razonable de la participación sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha.

Reconocimiento y medición inicial

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Medición posterior

Su medición posterior es al valor razonable, con cambios en resultados. Cuando la entidad no pueda medir el valor razonable con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado se aplica el modelo del costo.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, se mide al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación. En una transacción de financiación, el pasivo financiero se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FSCJA1 : ACTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Los pasivos corrientes se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El costo amortizado de un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento. Los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Al revisar las estimaciones de pagos se ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivo real y estimado ya revisados. La entidad volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero.

Las cuentas por pagar a corto plazo tienen una rotación de máximo noventa (90) días, pasado este tiempo **FUNDACION SELECCION COLOMBIA**, medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Impuesto a la renta corriente y diferido

Los activos por impuestos corrientes se reconocen por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Los pasivos por impuestos corrientes se reconocen por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, se reconoce el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Un pasivo (o activo) se mide por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Cuando se apliquen diferentes tasas impositivas a distintos niveles de ganancia fiscal, se miden los gastos (ingresos) por impuestos diferidos y los pasivos (activos) por impuestos diferidos relacionados, utilizando las tasas medias aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, que se espera que sean aplicables a la ganancia (o pérdida) fiscal de los periodos en los que

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
FUNDACION SELECCION COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FSCJA1 : ACTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



se espere que el activo por impuestos diferidos se realice o que el pasivo por impuestos diferidos se liquide.

Los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes se reconocen como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto igual al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Los activos y pasivos no se descuentan por impuestos corrientes o diferidos.

Se miden los impuestos corrientes y diferidos a la tasa impositiva aplicable a las ganancias no distribuidas la tasa impositiva aplicable para cada año. la ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 modificó el artículo 240 que define el porcentaje de renta para cada año, contemplando un aumento del 3% con respecto a la tarifa de 2020, lo que implica que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%) a partir del año gravable 2022, adicionalmente se amplió una sobretasa del 3% para las instituciones financieras.

En cuanto a la renta presuntiva el porcentaje a partir del 2021 el porcentaje es del 0%.

Los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y se espere liquidarlos en términos netos o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Provisiones y Contingencias

La provisión se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto si es el resultado de un suceso pasado que puede ser estimado de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. A continuación, se presenta una tabla para distinguir entre pasivos y provisiones:

PRESENTACIÓN COMO	SALIDA DE RECURSOS
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar	Cierto

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FSCJA1 : ACTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Acumulaciones (devengo - ajustes)	Casi ciertas o sólo restante Incertidumbres marginales relacionadas con el importe de la salida
Disposiciones Pasivos contingentes	Predominantemente probables Incierto

Nota: Las acumulaciones (devengo – ajustes) pueden incluir pasivos por pagar, por los bienes o servicios que han sido suministrados, pero que no ha pagado o no facturados (facturas pendientes) o que hayan sido entregados o prestados sin contractual acuerdo. También pueden incluir los montos adeudados a los empleados, tales como el pago de vacaciones acumuladas. Aunque a veces sea necesario estimar el importe o el calendario de devengo, la incertidumbre es generalmente mucho menor para las provisiones. Estos ajustes deben notificarse como parte de cualquiera de las obligaciones comerciales u otras cuentas por pagar.

Reconocimiento y medición inicial

En la medición inicial, la provisión se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

- i) Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe refleja una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.
- ii) Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable.

Cuando una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar una provisión, pueda ser reembolsada por un tercero, se reconoce el reembolso como un activo separado sólo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación.

Medición Posterior

En la medición posterior se carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Se revisa y ajusta las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Cuando un hecho es probable, es decir que sea mayor al 50% se hace una provisión. Si existen diferentes estimaciones dentro de este rango se tomará el valor intermedio para hacer la provisión. De acuerdo con la materialidad se harán revelaciones siempre y cuando sea posible que se afecte la situación financiera de la empresa

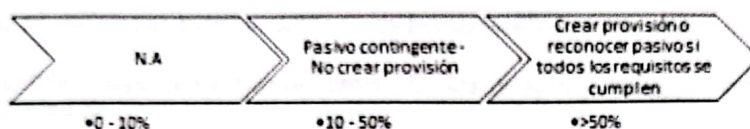
FUNDACION SELECCION COLOMBIA
FUNDACION SELECCION COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FSCJA1 : ACTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

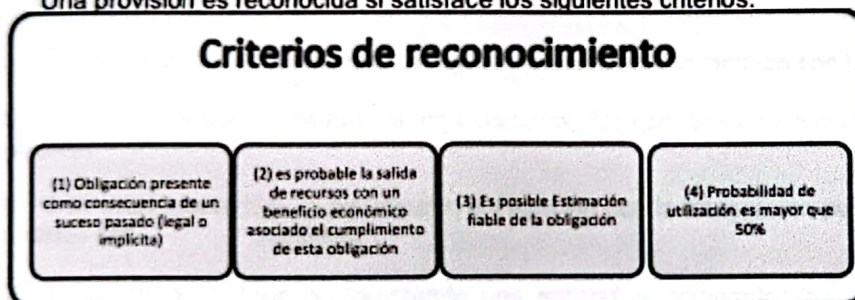
incluso si no es posible estimar la cuantía en que afectará dicha situación financiera.
 Finalmente, si el hecho se considera remoto no conduce a ningún registro ni nota en los estados financieros.



FUNDACIÓN
Selección
Colombia
 Cámara
 de Comercio
 de Bogotá



Una provisión es reconocida si satisface los siguientes criterios:



Patrimonio

Se reconoce como patrimonio la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio cuando los mismos sean emitidos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se es sobre la base del valor presente.

Los costos de transacción de una transacción de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Las leyes que sean aplicables determinan cómo se presenta en el estado de situación financiera el incremento en el patrimonio que surge de la emisión de acciones u otros instrumentos de patrimonio.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes, la

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FSCJA1 : ACTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



prestación de servicios y, el uso por parte de los terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos en el curso normal de las operaciones.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes

Cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuándo ha transferido una entidad al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador.

Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes.

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

- (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía.
- (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes.

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FSCJA1 : ACTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



(c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía.

(d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Si una entidad conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias. Por ejemplo, un vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando conserve la titularidad legal de los bienes con el único propósito de asegurar el cobro de la deuda. De forma similar, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando ofrezca una devolución si los bienes están defectuosos o si el cliente no está satisfecho por otros motivos, y la entidad pueda estimar con fiabilidad las devoluciones. En estos casos, la entidad reconocerá una provisión por devoluciones.

Los Ingresos por intereses reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación) independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen costos que aunque no estén relacionados directamente con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Principales cambios en aspectos tributarios

El gobierno nacional sancionó el 14 de septiembre de 2021 la Ley de Inversión social, Ley 2151 de 2021 que contiene:

(i) programas sociales y gasto público para enfrentar los efectos económicos que afronta el país derivado del covid-19

(ii) así como modificaciones en materia tributaria con las que se pretende recaudar los recursos para cubrir dichos gastos.

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCION COLOMBIA : ACTAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Las principales modificaciones en materia Tributaria se señalan a continuación:

- a) Modificación de la tarifa de impuesto corporativo pasa en el 2022 del 30 al 35%. Tarifa aplicable para sociedades nacionales, del exterior con o sin residencia fiscal en el país, PE y sucursales.
- b) La tarifa del impuesto corporativo en el caso de entidades financieras será transitoriamente del 38% (35% de renta y sobretasa del 3% hasta el año 2025) tarifa del 3% que se liquidará y pagará con un anticipo del 100% en el año inmediatamente anterior.
- c) Las tarifas de régimen tributario especial y zonas francas se mantienen sin cambios a una tarifa del 20%.
- d) Se mantendrá el descuento en renta del importe causado y pagado en el año por el 50% del impuesto municipal de industria y comercio, por tanto, se deroga la norma que preveía que dicho descuento sería del 100% a partir del 2022.
- e) La renta exenta de economía naranja, con respeto a situaciones de derechos adquiridos, pasará de ser de 7 a 5 años, para su aplicación se elimina el requisito de inversión mínima, y cubrirá a empresas que inicien actividades antes del 30 de julio de 2022, plazo que vencía el 31 de diciembre de 2021.
- f) A partir del 1° de enero de 2022, el 100% de costos o gastos, como los impuestos descontables deberán soportarse en factura electrónica documento equivalente o soportes establecidos para el efecto por la DIAN.
- g) Modifica y unifica la definición de beneficiario final (efectivo) hoy contemplado en diferentes disposiciones, extendiéndola a estructuras sin personería jurídica, establece el registro único de beneficiarios finales y reitera la obligación de reporte.
- h) El mecanismo de obras por impuestos podrá ser aplicable, además de las ZOMAC para destinación de obras municipios con altos índices de pobreza, con déficit de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, o que se localicen en zonas no interconectadas, o en áreas de desarrollo de proyectos de economía naranja. También a proyectos declarados estratégicos para la reactivación económica y/o social del país.
- i) Los concesionarios y asociaciones público-privadas podrán compensar ya no en 5 sino 10 años el exceso de utilidades (exceso que se presenta cuando dichas utilidades son superiores a las utilidades comerciales) susceptibles de distribuirse como no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FSCJA1 : ACTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



j) Beneficio de auditoría de firmeza de 6 o 12 meses de la declaración de renta de los años gravables 2022 y 2023, siempre que se incremente el impuesto neto de renta respecto del año anterior en un 35% o 25%.

Lucha contra la evasión

Otro de los pilares de la reforma tributaria es la lucha contra la evasión que se concreta en:

a) Impuesto de normalización tributaria que se causará en el 2022 para los contribuyentes del impuesto de renta y sistemas análogos que al 1° de enero de 2022 posean activos omitidos o pasivos inexistentes, a una tarifa del 17% que se pagará en dos cuotas, un anticipo de 50% que se pagará en el año 2021 y la diferencia a la declaración del impuesto que vence el 28 de febrero del 2022. Las bases gravables serán los costos fiscales conforme las normas de renta, salvo en estructuras creadas para transferir activos a costos sustancialmente inferiores, calculándose en tales casos al costo fiscal de los activos subyacentes, base gravable que se reducirá al 50% de repatriarse los activos (con carácter de permanencia en el país por lo menos 2 años) antes del 31 de diciembre del año 2022.

Contempla igualmente una norma de saneamiento para los contribuyentes que aplicaron años atrás a versiones anteriores de normalizaciones declarando costos sustancialmente inferiores a los de mercado. es importante resaltar que la normalización no implica la legalización de activos de origen ilícito o estructuras directa o indirectamente vinculadas con lavado de activos o financiación de terrorismo. En los demás casos implica decaimiento de la acción penal por delito de omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes en las declaraciones tributarias, como de las sanciones cambiarias, de comparación patrimonial o renta líquida procedentes en los respectivos casos.

b) Actualización del registro tributario (RUT): La administración tributaria tendrá la facultad para inscribir de oficio a contribuyentes que deban cumplir con dicha obligación, para el efecto se apoyará en sistemas de información como Migración Colombia, Registraduría Nacional, Departamento Nacional de Planeación, entre otros.

c) Modificaciones al sistema de facturación electrónica: Obligación para las plataformas de comercio electrónico de poner a disposición de los usuarios finales la expedición y entrega de la factura electrónica. En materia sancionatoria el incumplimiento de las obligaciones del sistema de facturación electrónica se someterá a la sanción por no informar, por expedir factura sin requisitos y por no facturar. El sistema POS se podrá expedir para operaciones de cuantías que no superen USD47.

Procedimiento tributario

a) Sistema electrónico de declaración de impuesto a la renta, la administración tributaria determinará el impuesto a la renta mediante Factura que notificará tanto por

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
FUNDACION SELECCION COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FSCJA1 : ACTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



página web como al correo electrónico del contribuyente, que de no estar de acuerdo dentro de los 2 meses siguientes a la notificación procederá con la autoliquidación del impuesto, que en todo caso debe contener los valores reportados por el sistema de facturación electrónica.

b) Terminación anticipada de mutuo acuerdo de procesos administrativos tributarios, cambiarios, aduaneros y UGPP (a quien se faculta para establecerlo) siempre que la actuación administrativa no se encuentre en firme y se hiciere notificando antes del 30 de junio del 2021, y se radique la solicitud con corrección de la respectiva declaración y pago antes del 31 de marzo del 2022, que dará derecho a reducción del 80% de sanción e intereses en discusión de requerimiento especial, liquidación oficial, recurso de reconsideración o resolución que resuelve recurso, siempre que se pague el 100% del impuesto si se discute sanción reducción del 50%, si la sanción es por no declarar será del 70%.

c) Conciliación contenciosa administrativa de procesos tributarios, cambiarios, aduaneros y UGPP, con reducción del 80% del valor de sanciones actualizadas e intereses, siempre que se encuentre en primera o única instancia y siempre que se pague el 100% de los impuestos a cargo, del 70% de sanciones e intereses si el proceso se encuentra en segunda instancia, o 50% si lo discutido es una sanción, debe radicarse a más tardar el 31 de marzo de 2021.

d) Se faculta a la administración tributaria nacional y territorial para aplicar el principio de favorabilidad dentro del proceso de cobro a solicitud del contribuyente, responsable, declarante, agente retenedor, deudor solidario, deudor subsidiario o garante. Lo anterior siempre que al 30 de junio de 2021 tengan obligaciones fiscales a cargo que presten mérito ejecutivo.

e) Reducción transitoria de sanciones e intereses para obligaciones tributarias nacionales y territoriales como UGPP que estén en mora al 30 de junio de 2021, cuyo incumplimiento se haya ocasionado o agravado en tiempo y como consecuencia de la pandemia Covid 19, siempre que se paguen, o se llegue a acuerdo de pago, al 31 de diciembre de 2021.

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS : ACTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Notas de Carácter específico

1. Efectivo y equivalente al efectivo

Este rubro está conformado por el efectivo disponible en las cuentas corrientes en el banco Davivienda, las cuales a 31 de diciembre de 2022 se encontraba libre de restricciones.

El efectivo y equivalente al efectivo al cierre 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Fsc Principal Cta Cte 7689	\$	235.892	\$	22.974
Somos Equidad Street Cta Cte 4096	\$	492.290	\$	306.875
Somos Equidad Scotiabank Cta Cte 2553	\$	61.255	\$	-
Capi Emprnde Cta Cte 2546	\$	241.980	\$	-
Rappi Cta Cte 1993	\$	2.000	\$	-
Total Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$	1.033.417	\$	329.849

2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Este rubro corresponde a los saldos en cartera favor de la entidad y que se dan por las transacciones comerciales realizadas con los distintos clientes y los anticipos a proveedores otorgados durante el año 2022.

A 31 de diciembre los saldos están conformados de la siguiente manera:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Anticipos a Proveedores (1)	\$	8.614	\$	-
Otros - Deudores (2)	\$	6.815	\$	-
Total Saldos a favor por impuestos corrientes	\$	15.429	\$	-

1. Los anticipos a proveedores están conformados así:

Tercero	2022	
	31 de Diciembre	
Gomez Peñuela Maria Paula	\$	4.000
Tomas Lion	\$	60
Innovacion Tecnologia Proyectos Sas	\$	1.530
Catalizar S.A.S.	\$	3.024
Total Anticipo a Proveedores	\$	8.614

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS : ACTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



2. Los otros deudores se componen de los pagos realizados a terceros del proyecto
 Replay

3. Activo por Impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes se dan debido a los saldos a favor con que cuenta la compañía en el transcurso del ejercicio contable.

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Saldo A Favor En Renta	\$	6.632	\$	6.632
Total Saldos a favor por Impuestos corrientes	\$	6.632	\$	6.632

Anticipo de Impuesto de Renta y Complementarios se refiere al saldo a favor en la declaración de renta del año fiscal 2016 y 2017.

4. Activos financieros

Los activos financieros corresponden a la inversión de la fundación posee en carteras colectivas de Credicorp y fonval respectivamente:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Credicorp Cartera Colectiva	\$	302.909	\$	471.604
Credicorp Fonval	\$	594	\$	558
Total Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$	303.503	\$	472.162

5. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Al cierre del ejercicio, la compañía tiene cuentas comerciales pendiente por pagar así:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Honorarios (1)	\$	3.348	\$	-
Otras Cuentas Por Pagar (2)	\$	58.290	\$	74.465
Total Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$	61.638	\$	74.465

1. Los honorarios por pagar a 31 de diciembre corresponden VALUE PARTNERS SOLUTIONS S.A.S (1.620) y VALPS CONSULTING SAS (1.728).

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FSCJA1 : ACTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



2. Las otras cuentas por pagar se relacionan a continuación:

	2022	
Tercero	31 de Diciembre	
Futbol Para Todos Mexico Sc	\$	18.061
Asociacion Servicios De Educacion Y Promocion Juve	\$	18.061
Fundacion Tiempo De Juego	\$	4.106
Fundacion De Las Americas	\$	18.061
Total Cuentas Por Pagar	\$	58.289

6. Pasivos por impuestos corrientes

Los saldos de pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2022 corresponden a la retención en la fuente correspondiente al periodo (diciembre), la cual fue cancelada en el mes de enero de 2023.

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Retenciones En La Fuente	\$	2.330	\$	2.212
Impuesto De Industria Y Comercio Reterid	\$	-	\$	1
Total Impuestos Corrientes	\$	2.330	\$	2.213

7. Otros pasivos

Los otros pasivos de la fundación están representados por los proyectos que se encuentran en ejecución, el saldo acumulado es el siguiente:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Otros Pasivos	\$	160.563	\$	-
Total Otros Pasivos	\$	160.563	\$	-

El detalle por proyecto es el siguiente:

	2022	
Proyecto	31 de Diciembre	
0058 1 Somos Equidad Sfw	\$	(183.669)
0058 3 Somos Equidad Somos Cg Adidas	\$	45.941
0058 4 Somos Equidad Somos Equidad Cg - Fase 2	\$	285.958
0062 Worldcoaches Knub	\$	12.332
Total Otros Pasivos	\$	160.563

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**8. Patrimonio**

A 31 de diciembre patrimonio está conformado así:

	2022	2021
	31 de Diciembre	31 de Diciembre
Capital Social	\$ 3.455.000	\$ 3.455.000
Resultados Del Ejercicio	\$ 402.486	\$ -254.256
Resultados De Ejercicios Anteriores	\$ -2.723.035	\$ -2.468.779
Total Patrimonio	\$ 1.134.450	\$ 731.965

1. A continuacion detalle de los proyectos con los cuales se obtuvo excedentes:

	2022
Proyecto	31 de Diciembre
0058 2 Somos Equidad Scotiabank	\$ 50.906
0059 Capi Empeña	\$ 238.738
0060 Patrocinio Semana Gol Y Paz	\$ 17.752
0061 Salvando Vidas	\$ 374.405
Total Excedente	\$ 681.800

2. Los proyectos en los cuales se obtiene deficit al finalizar 2022 son los siguientes:

	2022
Proyecto	31 de Diciembre
0012 Gastos Bancarios Y Administrativos	\$ 119.852
0056 Gastos Operativos Proyectos	\$ 121.726
0057 Juego Limpio	\$ 37.737
Total Deficit	\$ 279.315

9. Ingresos

Los ingresos se derivan de las donaciones recibidas para la ejecución de un proyecto específico para el 2022, Los proyectos SEMANA GOL Y PAZ Y JUEGO LIMPIO:

	2022	2021
	31 de Diciembre	31 de Diciembre
Donaciones Empresariales	\$ 1.597.285	\$ 855.693
Total Ingresos	\$ 1.597.285	\$ 855.693

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
FUNDACION SELECCION COLOMBIA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FSCJA1 : ACTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



- A continuación detalle por proyecto:

Proyecto	2022	
		31 de Diciembre
Asociacion Red Futbol Y Paz		\$ 27.984
Semana Gol Y Paz	\$ 43.153	
Fundacion Elap		\$ 1.300
Fundacion Bavaria		\$ 10.000
Corporacion Mundial De La Muje		\$ 750
Gol2Soul Sas		\$ 26.123
Copa90 Ea Sports		\$ 4.980
Juego Limpio	\$ 300.000	
Fundacion Bavaria		\$ 300.000
Somos Equidad Scotiabank	\$ 289.583	
Scotiabank Canada		\$ 289.583
Capi Emprende	\$ 430.249	
Scotiabank Canada		\$ 430.249
Patrocinio Semana Gol Y Paz	\$ 103.423	
Scotiabank Canada		\$ 103.423
Salvando Vidas	\$ 402.893	
Scotiabank Canada		\$ 402.893
Total Ingresos		\$ 1.597.285

10. Costo

Está conformado por aquellos pagos que se realizaron para la ejecución de los diferentes proyectos:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Servicios	\$ 129.894	\$	721.929	\$
Publicidad	\$ 24.407	\$	30.096	\$
Gastos de Viaje	\$ 94.902	\$	24.309	\$
Total Ingresos	\$ 249.203	\$	776.334	\$

11. Otros Ingresos

Se conforma por todos aquellos ingresos percibidos por la compañía que no tienen relación directa con su objeto social.

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Aprovechamientos (1)	\$ 450	\$	-	\$
Ajuste Al Peso	\$ 4	\$	-	\$
Total Otros Ingresos	\$ 454	\$	-	\$

1. Este rubro corresponde a abono recibido en la cuenta corriente terminada en 7689 durante el mes de junio y el cual no tiene un proyecto específico.

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
 FSCJA1 : ACTAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



12. Gastos de Administración

Los gastos se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación) independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Honorarios (1)	\$	142,685	\$	255,124
Impuestos	\$	27,699	\$	-
Gastos De Viaje	\$	27,296	\$	3,788
Diversos	\$	1,272	\$	45
Total Gastos de administracion	\$	225,703	\$	258,957

(1) A continuacion la relacion de los gastos por honorarios:

Tercero	2022	
	31 de Diciembre	
Valps Consulting Sas	\$	8.800
Pwc Contadores Y Auditores Ltda	\$	810
Catalizar S.A.S.	\$	69.856
Cesar Fernando Gutierrez Montoya	\$	1.685
Value Partners Solutions S.A.S	\$	8.150
Gomez Peñuela Maria Juliana	\$	37.386
Juan Pablo Rincon Gomez	\$	9.500
Jinete Solano Oscar Fernando	\$	2.000
Holland & Knight Colombia S.A.S	\$	4.497
Total honorarios	\$	142.685

13. Otros Gastos

En este rubro se encuentran los otros gastos en los que incurrió la sociedad:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Multas Sanciones Y Litigios	\$	15	\$	-
Donaciones - Cuentas de cobro (1)	\$	643.972	\$	-
Ajuste Al Peso	\$	3	\$	-
Impuestos Asumidos	\$	37	\$	-
Gastos No Deducibles De Renta	\$	2.085	\$	-
Total Otros Gastos	\$	646.113	\$	-

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS FSCJA1 : ACTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



1. A continuación, detalle por terceros de los gastos por donación:

Proyecto	2022	
	31 de Diciembre	
0056 Gastos Operativos Proyectos	\$	13.000
Asociacion Red Futbol Y Paz	\$	5.000
Futbol Con Corazon	\$	8.000
0057 Juego Limpio	\$	289.628
Corporacion Nuevos Rumbos Investigacion Y Prevencion	\$	22.000
Fundacion Juventud Lider	\$	39.290
Futbol Con Corazon	\$	228.338
0058 2 Somos Equidad Scotiabank	\$	164.224
Asociacion Civil Deporte En Igualdad	\$	16.928
Asociacion Futbol Mas Peru	\$	16.928
Fundacion Futbol XMi Pais F XP	\$	16.928
Fundacion Grandes Valores	\$	33.856
Fundacion Juventud Lider	\$	14.400
Fundacion Para El Desarrollo Cultural Y Social Talentos	\$	14.400
Futbol Para Todos Mexico Sc	\$	33.856
Gurises Unidos	\$	16.928
0059 Capi Emprende	\$	177.120
Futbol Con Corazon	\$	177.120
Total Donaciones	\$	643.972

14. Ingresos Financieros

Este rubro comprende los ingresos por rendimientos financieros, a 31 de diciembre se obtuvo el siguiente saldo:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Intereses	\$	283.362	\$	39.459
Otros	\$	167	\$	-
Total Otros Gastos	\$	283.529	\$	39.459

15. Costos financieros

Los costos financieros a 31 de diciembre se generaron por los rendimientos negativos obtenidos en inversión y las diferentes operaciones bancarias, al 31 de diciembre se presenta los siguientes saldos:

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FUNDACION SELECCION COLOMBIA
 PSCJA1 : ACTAS
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



FUNDACIÓN Selección Colombia
 Cámara de Comercio de Bogotá

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Perdida En Venta Y Retiro De Bienes	\$	352.681	\$	114.117
Comisiones	\$	10	\$	-
Intereses	\$	55	\$	-
Gravamen Al Movimiento Financiero 4Xmil	\$	5.018	\$	-
Total Costos Financieros	\$	357.763	\$	114.117

16. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de la Compañía no está en conocimiento de hechos posteriores que puedan afectar significativamente su presentación, si bien durante el mes de marzo de 2021 se han profundizado los efectos y repercusiones de la pandemia COVID-19, dicha situación no ha tenido efectos significativos en las operaciones de la compañía. Sin embargo, a la fecha no se pueden estimar los efectos (si los hubiere) de la pandemia en las operaciones de la compañía a futuro.

17. Autorización de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la administración de la compañía y su divulgación se realizará a partir del 24 de marzo de 2023.

Solicitud a la Asamblea:

El Presidente les consultó a los miembros de la Asamblea General de Miembros de la Fundación si estaban de acuerdo con los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2022.

Decisión de la Asamblea:

La Asamblea General de Miembros de la Fundación, con el voto unánime de los dos miembros fundadores presentes en la reunión, aprobó y aceptó los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2022.

5. ESTRATEGIA 2023-2025 FUNDACION SELECCION COLOMBIA

Propuesta Estratégica 2022-2025. En Fundación Selección Colombia tenemos el sueño que todos los niños, niñas y jóvenes puedan acceder al deporte como un instrumento que desarrolle en ellos habilidades para la vida y contribuya al desarrollo de personas y comunidades



Meta	A través de organizaciones y líderes deportivos fortalecidos, transformamos la vida de miles de niños, niñas y jóvenes del país usando el fútbol como herramienta		
Lineas estratégicas	Programas y Proyectos Colectivos	Fortalecimiento del Ecosistema	
Temáticas priorizadas y alcance esperado	Paz y Reconciliación <ul style="list-style-type: none"> •20,000 NNJ anualmente •300 líderes formadores para la paz 	Acción colaborativa con SUMA Social Reconstrucción ecosistema y plan decenal del sector Para operar proyectos colectivos del Fútbol por la transformación puesto en marcha y compartido a nivel nacional e internacional Toolkit De proyectos de Fútbol por la transformación desarrollado e implementado a nivel nacional e internacional Modelo de evaluación Programa de formación para jóvenes y adultos que quieran desarrollar habilidades a través del deporte para la mejora de sus comunidades y entornos incluida la creación de 50 escuelas sostenibles de fútbol para la transformación.	
	Equidad de género <ul style="list-style-type: none"> •10,000 niñas y jóvenes •50 líderes promotoras de equidad •10 organizaciones del sector fortalecidas en el enfoque de género 		
	Salud y Bienestar <ul style="list-style-type: none"> •30,000 NNJ •300 docentes de instituciones educativas formados en prevención del consumo a través del deporte 		
	Ecosistemas terrestres <ul style="list-style-type: none"> •320 NNAJ primer año •16 líderes formadores para la conservación del medio ambiente 		
Habilitadores	1 Posicionamiento y recordación •Re-lanzamiento identidad FSC •Semana Gol y Paz	2 Relacionamiento estratégico Stakeholders y abogacía	3 Atracción y diversificación de recursos

Una vez finalizada la presentación, la Asamblea General de Miembros de miembros dio por recibida la Estrategia 2022-2025 en los anteriores términos.

Solicitud a la Asamblea:

El Presidente les consultó a los miembros de la Asamblea General de Miembros de la Fundación si estaban de acuerdo con la continuación de la Estrategia 2022-2025.

Decisión de la Asamblea:

La Asamblea General de Miembros de la Fundación, con el voto unánime de los dos miembros fundadores presentes en la reunión, aprobó y aceptó la continuación de la Estrategia 2022-2025.

6. PLANES 2023

A continuación, la señora Ana Arizabaleta y Juliana Gómez procedieron a presentar los planes y proyectos de la Fundación en los siguientes términos:

Planes Paz y Reconciliación 2023
FSCJAI : ACTAS



5 Proyectos activos
Para promover la paz y la reconciliación a través del fútbol:
• Spirit of Soccer - hasta marzo 2023 y pendiente firma renovación aprax por 18 meses.
• Scotiabank - Líderes Salvando Vidas
• Scotiabank - CAPI Emprenda
• Cancha Layflaplay
• Bimbo - Promoción de comportamientos seguros, autocuidado y equidad de género en 9 países de Latam

1 Proyecto Seguimiento
Sostenibilidad Construir Jugando - Seguimiento estado escuelas e emprendimientos

118 Formadores
10 CAPI Emprende + 4 Líderes Salvando Vidas + 45 líderes y mujeres salvando vidas SOS + 80 festivales SOS y LSV aprax + 8 aprax sostenibilidad Construir Jugando

17.900 NNAJ
1.200 CAPI Emprende aprax + 6.400 Líderes Salvando Vidas + 9.200 SOS aprax + 400 festivales SOS y LSV + 240 aprax Sostenibilidad Construir Jugando + 260 aprax cancha

10 Organizaciones Articuladas y Aliados
- Spirit of Soccer
- Fútbol con Corazón
- Tiempo de Juego
- Discoramina Colombia / Alto Comisariado para la Paz
- Comisión de SUS avalado por esta oficina y UNICEF
- Mesa de ESM nacional
- Acor
- Defensoría del Pueblo
- Scotiabank
- PepsiCo
- Common Goal
- Secretarías de educación (9 aprax)
- CMMC

30 Territorios

- Atlántico: Barranquilla, Galapa
- Magdalena: Ciénega, Santa Marta
- Meta: Puerto Rico, Minatit, Leyanías, Mapiripán, Vata Hermosa
- Cauca: Fozal
- Urabá antioqueño: Apartado, Cholo Quibdo
- Sucre: San José del Guaviare
- Risaralda: Pereira
- Cauca: Buenos Aires, Caloto, Sumiz, Tenbaul, Corinto, Miranda
- Norte de Santander: Teorama, Comensal, El Terra, Cucuta, San Calisto, Ocaña
- Siml: Tierra Alta, Canetá y Lomita
- Cundinamarca: Tenjo
- Quindío: Armas
- Valle del Cauca: Tumbo
- Antioquia: Medellín
- Ecuador: Venezuela, Costa Rica
- Guatemala: Nicaragua, Panamá
- Honduras: El Salvador

Medición
- Spirit of Soccer - Prevención en el riesgo de niños encuesta pre-post participantes

Planes Equidad de Género 2023



2 Proyectos activos
Para promover la equidad de género a través del fútbol:
• Somos Equidad - fase 2
• Fútbol Wom con WaterAid 26.000 USD aprax - mejorar el comportamiento higiénico especialmente de las niñas y las mujeres a través del fútbol (9 meses)

Continúan conversaciones con Common Goal, Agencias SOMOS y organizaciones operadoras - recursos locales y otros aliados para realizar tránsito a movimiento latinoamericano

130 Formadores
130 entrenadoras líderes, entrenadoras en replica, miembros de staff Somos Equidad + 20 líderes Fútbol Wom

3.300 NNAJ
Somos Equidad + 400 aprax Fútbol Wom

22 Organizaciones Articuladas y Aliados
14 organizaciones operadoras
2 organizaciones expertas SOMOS (3 futbolistas)
Scotiabank
CS
Adidas
DAZN
WaterAid
OsuMujeres
Universidad San Buenaventura

28 Territorios

- Aprox en 8 países
- Colombia: Cali, Cucuta y La Gabbaria, Ocaña, Barranquilla, Corinto, Soacha
 - Ecuador
 - Perú
 - Chile
 - Costa Rica
 - México
 - Uruguay
 - Argentina

Medición
• Somos Equidad - fase 2 Evaluación entrenadoras pre y autoevaluación organizaciones post
• Fútbol Wom - medición líderes (por confirmar)

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FSCJA1

: ACTAS
Planes Salud y Bienestar 2023



1 Proyecto activo

Para la prevención del consumo de alcohol en menores de edad, a través del fútbol - Juego Limpio con nuevo modelo de implementación (implementación IE y festivales)

- Bavaria y Fundación Bavaria

12.000
NNAJ

5 Territorios
Barranquilla, Medellín, Bucaramanga, Cali y Bogotá (por confirmar)

220 Formadores
20 monitores + 200 docentes

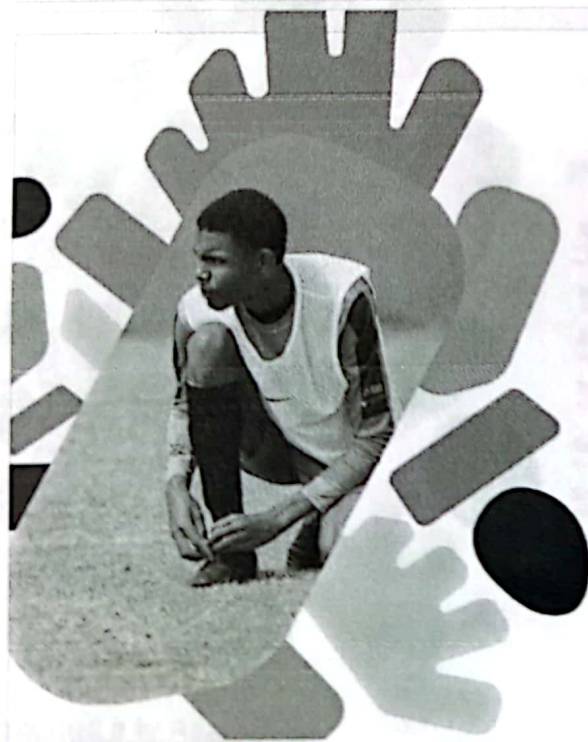
9 Organizaciones Articuladas y Aliados

- Fútbol con Corazón
- Juventud Líder
- Fundación SIDOC
- Fundación Falcao
- Corporación Nuevos Rumbos
- Bavaria y Fundación Bavaria
- Instituciones educativas (50)
- Universidad San Buenaventura
- Sports crowd

Medición

- Por confirmar

Planes Ecosistemas Terrestres 2023



1 Proyecto activo

Para la conservación y el desarrollo sostenible pendiente firma convenio.

320
NNAJ

8 Territorios
Comunidades indígenas - Bajo Cauca y Bajo Amazonas

16 Líderes

9 Organizaciones Articuladas y Aliados

- Proyecto REDD+ Colombia, Fundación Tiempo de Juego, Fundación Juventud Líder, Fútbol con Corazón, Fundación Carvajal, entre otros (por confirmar)

Medición

- Por confirmar

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FSCJA1



Planes Fortalecimiento de Ecosistema

2023 ACTAS

Acción colaborativa con SUMA Social

- Ecosistema: Recrear ecosistema y 1 reunión de congreso con representante creación de acción colaborativa a 10 años.



Programa de Formación para Formadores

- CAPI Caribe y/o CAPI Catatumbo
- Instrumento medición CAPIs
- Diplomado (modular) de diplomado en alianza con Universidad San Buenaventura. Convenio en proceso de firma
- Diseño semana GOLFPAZ 2024
- Desarrollo instrumento herramienta para seguimiento de procesos
- Crear identidad CAPI / CAPI profe del año (12 meses)

Tablero de Gestión

- Tablero de Gestión resultados FSC y organizaciones del sector en uso.

Medición colectiva

- Retomar contacto con la CAF para validación de batería global de indicaciones.
- Mediciones proyectos.
- Resultados investigación Espacios Seguros.

Toolkit

- Puesto en marcha de 1 Toolkit diseñado para operar proyectos colectivos del Fútbol por la transformación.

Reunión Fundación de Jugadores

- CAPI fundaciones futbolistas / Semana inmersión en metodología de Fútbol por la Paz, gestión de recursos / proyecto colectivo, aspectos legales y administrativos / en el marco primera fecha eliminatoria.

Reunión con clubes fútbol profesional:

- América de Cali: planeación estratégica (encuesta - reunión con Junta Directiva).
- Diseño producto para clubes.

Planes comunicaciones - PR 2023

Un gran hito de comunicaciones

Campaña "El Fútbol más saludable de la Historia" del movimiento latinoamericano SOMOS Equidad en alianza con estrategia global de Comoros local.

Medios de Comunicación Aliados

Alianza con Canal 74 y acompañamiento a eventos estratégicos.

Activar campañas de consecución de recursos

Patrocinadores y otros aliados.

Trabajo con clubes y aliados estratégicos

América de Cali, Universidad San Buenaventura, Adidas y Pepsi.

Embajadores deportistas

Vinculación solo por proyecto SOMOS Equidad, CAPI Empresa, Líderes Salvando Vidas, Fútbol Wjyn, entre otros.

Social Media

Difusión y cobrimiento de proyectos generales.

Solicitud a la Asamblea:

El Presidente les consultó a los miembros de la Asamblea General de Miembros de la Fundación si estaban de acuerdo con los planes del año 2023..

Decisión de la Asamblea:

La Asamblea General de Miembros de la Fundación, con el voto unánime de los dos miembros fundadores presentes en la reunión, aprobó y aceptó los planes del año 2023.

7. PRESUPUESTO 2023 FUNDACION SELECCION COLOMBIA

Continuando con el orden del día, la señora Andrés Arias procedió a presentar el presupuesto de la Fundación para el año 2022 vs 2023 en los siguientes términos

Presupuesto 2023

Ítem	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023
Disponible inicial	725	1.296
Ingresos	1.030	1.436
Egresos		
Operaciones	1.068	1.609
Fortalecimiento	50	15
Comunicaciones	34	23
Viajes	31	29
Equipo	351	514
Gastos oficina	23	20
Contrapartidas	33	6
Total egresos	1.591	2.218

Hechos relevantes

Disponible inicial: 252 MM FSC, 361 MM SOMOS Equidad, 368 MM Líderes Salvando Vidas, 231 MM CAPI Empeñe, entre otros.

Ingresos: 39 MM Fútbol WIIN, 500 MM SOMOS Equidad, 249 MM Juego Limpio, 542 MM Bimbo, 92 MM Lays Replay, 11 MM Medio ambiente

Operaciones: Juego Limpio, SOMOS Equidad, CAPI Empeñe, Líderes Salvando Vidas, Bimbo, Lay's Replay, Fútbol WIIN, Medio ambiente, etc.

Fortalecimiento: Estructuración diplomado Fútbol para el Desarrollo con Universidad San Buenaventura.

Viajes: 4 viajes internacionales, 4 nacionales.

Comunicaciones: mantenimiento Página web, campaña SOMOS Equidad en el marco Mundial Femenino

Equipo humano: incluye coordinación administrativa y financiera, contabilidad, revisoría fiscal, asesoría Legal, dirección, gerencia operaciones y proyectos, coordinadores proyectos, etc. (cubiertos con rubro equipo humano de proyectos).

Gastos Oficina: cámara comercio, papelería, entre otros.

Contrapartidas: Juego Limpio y SOMOS Equidad

Solicitud a la Asamblea General:

Se solicitó a la asamblea general de miembros aprobar el presupuesto de la Fundación Selección Colombia para el año 2023 en los términos anteriormente presentados.

Decisión a la Asamblea General:

La Asamblea General de la Fundación, por el voto unánime de los dos (2) miembros fundadores, aprobó el presupuesto de la Fundación Selección Colombia para el año 2023 en los términos anteriormente presentados.

8. APROBACIONES

8.1 EXCEDENTES

Solicitud a la Asamblea General:

Se solicitó a la Junta Directiva otorgar facultades al Representante Legal y/o su suplente de la Fundación para establecer su beneficio neto o excedente de acuerdo con las normas tributarias vigentes contenidas en el Estatuto Tributario y en el Decreto 2150 de 2017 y, en particular, lo relacionado en el artículo 1.2.1.5.1.24. y demás normas aplicables, sobre la determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen Tributario Especial, su reinversión y determinación de asignaciones permanentes. La totalidad de los excedentes de la Fundación serán reinvertidos o asignados permanentemente en la actividad meritoria.

Decisión a la Asamblea General:

La Asamblea de miembros, por el voto unánime de los cinco (5) miembros presentes aprobó otorgar facultades al Representante Legal y/o su suplente de la Fundación para los siguientes términos de excedentes:

Primero: Señalar que los aportes realizados por los fundadores de la Fundación, así como las donaciones recibidas para el desarrollo de su objeto social, no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generarán retornos para los aportantes, ni directa, ni indirectamente durante la existencia, disolución y liquidación de la Fundación.

Segundo: Señalar que los excedentes generados por la Fundación en el desarrollo de su objeto social no son ni serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni en su liquidación. Que, de esta manera, los excedentes generados por la Fundación en 2022 y siguientes son y serán reinvertidos exclusivamente en el desarrollo de las actividades meritorias.

8.2 REVISORIA FISCAL

Solicitud a la Asamblea General:

A continuación, El Presidente Andrés Wiesner, en calidad de Representante Legal suplente procedió a ratificar la continuación de **Revisor Fiscal Valps Consulting SAS** para Fundación Selección Colombia.

Decisión a la Asamblea General:

Por el voto unánime de los dos (2) miembros presentes aprobó otorgar facultades al Representante Legal y/o su suplente de la Fundación para que **VALPS CONSULTING S.A.S** identificada con NIT **900.397.876-3**, continúen siendo los revisores fiscales.

8.3 RÉGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO - ESAL

Solicitud a la Asamblea de miembros:

El Presidente solicitó a la Asamblea General de miembros nuevamente la continuación del Régimen Tributario Especial ante la DIAN. Para ello es necesario autorizar al representante legal para que solicite ante la DIAN el Régimen Tributario Especial y presente todos los documentos requeridos por las autoridades para ello.

Decisión a la Asamblea de miembros:

Por el voto unánime de los dos (2) miembros presentes aprobó otorgar facultades al Representante Legal y/o su suplente de la Fundación para realizar la solicitud y actualización ante la DIAN al Régimen Tributario Especial.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Secretario les consultó a los miembros si tenían algún asunto o solicitud que poner a consideración de este cuerpo colegiado sin obtener intervención por parte de los mismos, por lo que se procedió con el siguiente punto dentro del orden del día.

FUNDACION SELECCION COLOMBIA

FSCJA1 : ACTAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

Fecha de inscripción: 1 de junio de 2023

Número de inscripción: 00119539

Libro en el cual se efectuó: II

Nombre del Propietario del libro: FUNDACION SELECCION COLOMBIA.

Matrícula Mercantil / Inscripción Esal / Seudomatrícula: S0047421

Número de identificación : 000009007847726

Nombre del libro o uso al que se destina: ACTAS

Número de Hojas inscritas: 300

Código Libro: FSCJA1

EL SECRETARIO

A handwritten signature in black ink is positioned above the 'EL SECRETARIO' text. The signature is cursive and appears to read 'Concepción Rodríguez'.